



RESOLUCIÓN DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN 2024

Por resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de fecha 21 de octubre de 2024 se realizó la convocatoria de Ayudas para la realización de Estudios de Doctorado en el marco del Programa Propio de Investigación de la Universidad de León 2024.

Atendiendo a la base 8ª de la convocatoria sobre subsanación de las solicitudes, se publicó el 26 de noviembre de 2024 el listado de solicitantes admitidos y excluidos provisionalmente, abriendo un plazo de presentación de alegaciones en el Registro General de la Universidad de León, de 10 días hábiles. Una vez evaluadas por el órgano instructor las alegaciones presentadas por los candidatos a las ayudas,

RESUELVO

PRIMERO. -Admitir las solicitudes presentadas por los/las candidatos/as relacionados/as en el Anexo I, listados en orden alfabético y en cada rama de conocimiento a la que optan.

SEGUNDO. -Excluir las solicitudes presentadas por los/las candidatos/as relacionados/as en el Anexo II, por las causas que en él figuran.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer las personas interesadas recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de los Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación, o recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación, sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estimen procedente.

León, a fecha de firma electrónica

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA,

ANEXO I RELACIÓN DE SOLICITUDES ADMITIDAS

Apellidos, nombre	Rama
Baladrón Blanco, Víctor	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Bonillauri, Ileana	CIENCIAS DE LA SALUD
Bonorino Jimeno, Federico Ciro	CIENCIAS DE LA SALUD
Calvo Rodríguez, Laura	CIENCIAS
Cerezo Antón, Carlota	CIENCIAS
Colorado Orozco, Daniela	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Contreras Santamaría, Víctor	CIENCIAS DE LA SALUD
Cortina Navarro, María	CIENCIAS DE LA SALUD
Cuende de Lera, Iván	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Cuesta González, Ana	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
De la Puente Ramos, Celia	CIENCIAS
De la Riva Otero, Abraham	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Domingo Pérez, Javier	ARTES Y HUMANIDADES
Domínguez Navarro, Jaime	CIENCIAS
Duque Pérez, Cristina	CIENCIAS
Espigares Martínez, Hugo	CIENCIAS DE LA SALUD
Familiar Rodríguez, Sara	ARTES Y HUMANIDADES
Figueroa Granja, Javier	ARTES Y HUMANIDADES
Gallego Martínez, Ana Guadalupe	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
González Cadenas, Alicia	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
González Manceñido, Irene	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
González Martín, Diego	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
González Montero, María Cristina	CIENCIAS DE LA SALUD
González Pérez, Iván	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
González Rodríguez, Yaiza	CIENCIAS DE LA SALUD
Guerrero Calderón, Juan	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Gutiérrez Valladares, Álvaro	ARTES Y HUMANIDADES
Hernando Tomé, David	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Joglar del Dago, Tamara	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Martín Wieringa, Sara	CIENCIAS DE LA SALUD
Martínez Benavides, Marta	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Miranda Ullán, Roberto	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Narciandi Rodríguez, Diego	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Parra Villarejo, Fernando	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Pastor Calonge, Ana Isabel	CIENCIAS DE LA SALUD
Peláez Blanco, Jorge	CIENCIAS



Peláez Peláez, Sofía	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Pérez González, Rubén	CIENCIAS
Pérez Rojo, Victoria	CIENCIAS DE LA SALUD
Pisabarro Ramos, Diego	ARTES Y HUMANIDADES
Robles Varela, Claudia	ARTES Y HUMANIDADES
Salazar Arranz, Daniel	CIENCIAS
Sánchez Calleja, Iván	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Sañudo Otero, Beatriz	CIENCIAS DE LA SALUD
Ucero Carretón, Alejandro	CIENCIAS DE LA SALUD
Vázquez Acero, Eva Milena	CIENCIAS DE LA SALUD
Villar Martínez, Sara	ARTES Y HUMANIDADES

ANEXO II RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

Apellidos y nombre	Motivación de la exclusión
Dehnavi, Mahsa	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 9ª (haber completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de estudios universitarios de grado o primer ciclo y máster)
Lago García, Nathael	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 6ª B (Requisitos de los directores): Tener sexenio activo.
Ramos Huerga, Clara	Incumplimiento del requisito señalado en la Base 6ª B (Requisitos de los directores): Tener sexenio activo.
Sanz Zapata, María	Incumplimiento del requisito señalado en la base 4ª C (Requisitos de las personas solicitantes): Justificación de haber presentado solicitud de admisión, cumpliendo los requisitos necesarios, en un programa de doctorado de la Universidad de León antes del fin del plazo para la presentación de solicitudes.
Tanveer, Waqar	<p>Incumplimiento del requisito señalado en la base 4ª C (Requisitos de las personas solicitantes): Justificación de haber presentado solicitud de admisión, cumpliendo los requisitos necesarios, en un programa de doctorado de la Universidad de León antes del fin del plazo para la presentación de solicitudes.</p> <p>Incumplimiento del requisito señalado en la Base 4ª B (Requisitos de las personas solicitantes): Haber finalizado los estudios de grado o equivalente con posterioridad al 1 de enero de 2019.</p>



	<p>Incumplimiento del requisito señalado en la Base 9ª (haber completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de estudios universitarios de grado o primer ciclo y máster).</p>
Torres Reynoso, José Oliver	<p>Incumplimiento del requisito señalado en la Base 4ª B (Requisitos de las personas solicitantes): Haber finalizado los estudios de grado o equivalente con posterioridad al 1 de enero de 2019.</p> <p>Incumplimiento del requisito señalado en la Base 6ª B (Requisitos de los directores): Tener sexenio activo.</p>
Völz Protzen, Gabriel	<p>Incumplimiento del requisito señalado en la Base 6ª A (Requisitos de los directores): Hallarse en activo durante todo el período de la ayuda.</p> <p>Incumplimiento del requisito señalado en la Base 9ª (haber completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de estudios universitarios de grado o primer ciclo y máster).</p>